



Municipalidad de Oliva
Departamento ejecutivo Municipal

Ciudad de Oliva (Cba.), 22 de Marzo de 2018.-

DECRETO N ° 054 / 2018

Y VISTO:

La instrumentación de los denominados Talleres de Cultura Municipales, a través de la Dirección de Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidad de Oliva.-

Y CONSIDERANDO:

Que durante el mes de Abril se dará inicio a la actividad de los talleres culturales para este ciclo 2018.-

Que se ha previsto la extensión de actividades de cada taller hasta el mes de noviembre inclusive en excepción de los Talleres de Danzas que serán, hasta diciembre inclusive.-

Que debe reconocerse, a la tarea ad-honorem que cada tallerista desarrolla, los gastos propios que hacen al funcionamiento de cada taller, gastos que, por otra parte, han sido estipulados desde la Dirección que los administra y debidamente presupuestados.-

Que las inversiones que desde el Municipio se disponen en materia de cultura y educación redundan directa o indirectamente en beneficio de la población en su conjunto, siendo una tarea que se proyecta en el tiempo por la multiplicación y consiguiente expansión de sus efectos en la sociedad beneficiada.-

Por todo ello:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE OLIVA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS,

D E C R E T A

Art. 1º) Abónese en concepto de gastos de funcionamiento, las sumas que en cada caso se indican a los talleres culturales implementados por este municipio, de acuerdo al siguiente detalle:

TALLER	ENCARGADO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO
MANICURÍA Y MAQUILLAJE PROFESIONAL	Prof. Marzioni Miriam Del Valle	\$1,600.00	Abril a Noviembre
MODA Y CONFECCIÓN	Prof. Noelia Lardelli	\$ 1,600.00	Abril a Noviembre
TEJIDOS CROCHET, TELAR Y MACRAMÉ	Prof. Nilda Moriconi	\$ 1,600.00	Abril a Noviembre
BORDADO EN CINTA, HILO Y CANUTILLOS	Prof. Ana Lía Bogleione	\$1,600.00	Abril a Noviembre
MANUALIDADES Y ARTESANÍAS	Prof. Marta Depetris	\$ 1,600.00	Abril a Noviembre
ESTIMULAC. EDUC. COGNITIVA Y SOCIAL (ADULTOS MAYORES)	Prof. Eugenia Lardone	\$ 1,600.00	Abril a Noviembre
TEATRO PARA NIÑOS	Prof. Oscar Suarez	\$ 1,600.00	Abril a Noviembre
RITMOS LATINOS	Prof. Carolina A. Carreño	\$ 1,600.00	Abril a Noviembre
TECNICA DE ANIMACION FOTOGRAFICA (NIÑOS DE 8 A 12)	Prof. Juan Pablo Bogliotti	\$ 1,600.00	Abril a Noviembre
PINTURA PARA NIÑOS Y ADULTOS	Prof. Roció Peralta	\$1,600.00	Abril a Noviembre
ESCUELA DE DANZAS JOSE CARRIZO	Prof. Claudia Liendo Prof. Alejandro Godoy	\$2,400.00	Abril a Diciembre
ESCUELA DE DANZAS JOSE CARRIZO	Prof. Mauricio Oberto	\$4,200.00	Abril a Diciembre
PROCESO DE ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL	Lic. Antonella Gelich y Lic. Ornela Demaria	\$2,000.00 y Adhonorem	Abril a Noviembre
TEATRO PARA ADULTOS Y ADOLESCENTES	Prof. Gonzalo Maldonado	\$7.800.00	Abril a Noviembre

ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDRES	Prof. Juan Alcántara	\$1,600.00	Abril a Noviembre
ARTES MARCIALES	Lic. Carlos Ariel Albornoz	\$1,600.00	Abril a Noviembre
TALLER LENGUA ITALIANA	Prof. Teresita Ramonda y Prof. Liliana Estario	\$1,600.00	Abril a Noviembre
TALLER DE GUITARRA Y BOMBO	Prof. Luis Posada	\$1,600.00	Abril a Noviembre
ESCUELA MUNICIPAL DE BOXEO	Prof. Jorge Luis Barrionuevo	\$1,600.00	Abril a Noviembre
RUGBY INFANTIL “LAS HORMIGAS”	Prof. Emiliano Matellica y Marcelo Álvarez	\$1,600.00	Abril a Noviembre
TALLA EN MADERA Y TAPIZADO	Prof. Miriam Ferreyra	\$1,600.00	Abril a Noviembre
TALLER MUNICIPAL DE ARABE	Prof. Katerina Roggia Coschica	\$1,600.00	Abril a Noviembre

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo 1º será imputada a la partida presupuestaria 2-01-03-05-01-02-01 Actividades Culturales y Educativas.-

Art. 3º) El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Hacienda Municipal.-

Art. 4º) **PUBLÍQUESE**, comuníquese, dese al R.M. y archívese.-